



FICHA DE INSCRIPCION AL COMEDOR

COLEGIO EL PILAR MARISTAS ZARAGOZA



LOS CAMPOS CON ASTERISCO ÚNICAMENTE DEBEN RELLENARSE SI HAY ALGUNA MODIFICACIÓN

1-DATOS DEL NIÑO/A

CURSO 2022-23

APELLIDOS:	
NOMBRE:	CURSO
* DIRECCION:	
*POBLACION:	*CODIGO POSTAL:
*NOMBRE DE LA MADRE:	*DNI:
*NOMBRE DEL PADRE:	*DNI:
*CORREO ELECTRONICO 1:	
*CORREO ELECTRONICO 2:	
*TELEFONOS DE CONTACTO:	
Nombre: Parentesco:..... Teléfono:.....	
Nombre:Parentesco:..... Teléfono:.....	

2-TIPO DE INSCRIPCION (Marque con una X la opción escogida)

OPCION 1:
USUARIO FIJO

OPCION 2:
USUARIO EVENTUAL

INICIO 8 DE SEPTIEMBRE

INICIO 19 DE
SEPTIEMBRE JORNADA
PARTIDA

INICIO 1 DE OCTUBRE

3- FORMA DE PAGO

Los cobros se harán mediante un sistema de monedero al que usted puede acceder vía web y que le permite estar informado, entre otras opciones, de la situación económica de los pagos del comedor de su hijo/a. Gracias a un sistema de monedero que funciona en un entorno bancario seguro, usted puede realizar recargas del monedero directamente en el aplicativo on-line, desde cualquier lugar y sin comisiones bancarias.

Se puede escoger entre las siguientes opciones de recarga de monedero: (marcar con una X la opción elegida)

Pago anticipado directamente al monedero del aplicativo online, mediante tarjeta de crédito o débito.

Pago anticipado por medio de domiciliación bancaria. Únicamente para los usuarios fijos. En este caso hace falta facilitar el número de cuenta. Internamente abonaremos el importe girado a cada usuario en su monedero.

*IBAN	*ENTIDAD	*OFICINA	*D.C	*N ^a DE CUENTA

CONDICIONES DE INSCRIPCION

Para estar inscrito en el servicio de comedor, tanto si es usuario fijo, como si únicamente utiliza el servicio un día al año, se debe rellenar la ficha de inscripción.

El pago del servicio se realizará anticipadamente, de manera que el monedero debe tener siempre saldo positivo para que el niño pueda utilizar el servicio.

El saldo negativo al monedero del aplicativo dará lugar a la no utilización del servicio. Para volver a disponer de las prestaciones del servicio deberá de regularizar el pago.

En el caso de que el pago elegido sea por domiciliación bancaria, si el recibo es devuelto el usuario deberá de abonar también los gastos ocasionados y no podrá volver a domiciliar el pago, habiendo de pasar a la recarga a través de la aplicación on-line.

Si se escoge la domiciliación bancaria, los recibos se giraran entre el 1 y el 5 de cada mes, excepto el recibo de septiembre que se pasarán a partir del día 25.

4- INFORMACION SANITARIA BASICA

El niño/a es alérgico/a? SI NO (En caso afirmativo es obligatorio rellenar la ficha de alergias y entregarla junto con el informe médico a la coordinadora.)

Detallar otras enfermedades y/o observaciones a tener en cuenta.

5- AUTORIZACIONES

Doy/damos el consentimiento a cargar al número de cuenta facilitada los recibos del servicio de comedor (si la opción elegida es domiciliación bancaria).

Autorizo/amos que la imagen de mi hijo/a pueda aparecer en fotografías, en cualquier medio, siempre y cuando la publicación tenga por finalidad divulgar las actividades sociales y/o educativas del servicio, de carácter interno. De conformidad con el artículo 18.1 de la Constitución Española y con la Ley Orgánica 1/1982, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, y conforme con la ley Orgánica 23/2006, sobre la propiedad intelectual.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, el/los firmantes declaran que los datos indicados son ciertos y dan su consentimiento para que puedan ser tratados automatizándolos, para fines administrativos propios para la empresa que realiza los servicios ofrecidos. Reconocemos estar informados de las condiciones de funcionamiento del servicio y las aceptamos.

Firma del padre o tutor legal:

Firma de la madre o tutora legal

Protección de Datos

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados por el usuario quedaran incorporados en un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita. Estos se recogerán mediante los mecanismos correspondientes, los cuales solamente contendrán los campos imprescindibles para poder prestar el servicio requerido por el usuario. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según el Real decreto 994/1999 del 11 de junio, con las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las cuales han estado solicitados al usuario. Los datos de carácter personal objeto del tratamiento automatizado solamente podrán ser cedidos, según consta en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario con el previo consentimiento del afectado.